

León Sanz, Virginia (ed.), *Europa y la Monarquía de Felipe V*, Madrid, Sílex, 2019, 219 págs. ISBN: 978-84-7737-640-8.

Es fácil convenir en que la Guerra de Sucesión española y los tratados de Utrecht han eclipsado buena parte de los estudios sobre el reinado de Felipe V y su política exterior. Todavía hoy la sombra de la contienda se dibuja, además, con fuerza sobre el debate territorial en España, y las posteriores negociaciones de paz y la búsqueda de equilibrio afloran de tanto en tanto en las discusiones sobre la construcción europea. Su centralidad, se diría, puede que haya empujado a dar por válidas ciertas inercias conducentes a una retroproyección de problemas que no necesariamente tendrían por qué coincidir con los que se vivieron a comienzos del siglo XVIII. Por un lado, hacer de 1700 una fecha casi fundacional de un proceso de construcción estatal es negar unas complejidades a las que toda una generación de historiadores ha dedicado gran atención; y, por otro, conceder la categoría de llave maestra a un tópico historiográfico como es el de *balance of power* entre soberanías plenamente establecidas en el tablero internacional equivale –sin negar su demostrado valor– a pasar por encima de la diversidad de actores que habrían poblado un ecosistema mucho más rico. Baste, como prueba, decir sobre esto último que la Guerra de Sucesión española fue también el escenario en el que dirimieron sus fuerzas exiliados, pequeñas noblezas, representantes de pequeñas entidades políticas o toda una plétora de intervinientes no oficiales a camino entre la diplomacia y los intereses privados. Pero añádase igualmente que una visión cada vez más global de las guerras de principios del Setecientos está ayudando a ampliar el foco a través del análisis de espacios imperiales en un contexto cronológico mucho más extenso.

Al situar la mirada no tanto en el origen y sí en la aplicación de los tratados de Utrecht, este libro, editado por Virginia León Sanz, tiene la virtud de conceder un espacio central a algunos de estos agentes. Si ya sabemos que la distancia que separa un tratado de su efectiva puesta en funcionamiento suele estar cuajada de un sinfín de particularidades, de lecturas e interpretaciones enfrentadas, de connivencias o resistencias, de partidarios o detractores, pasando por sujetos acomodados a los nuevos tiempos o simples oportunistas, resulta adecuado sostener desde ahí un estudio que atiende “a las consecuencias y los reajustes de la Paz” (p. 22) como el que presenta León Sanz en la introducción. Se trata de un trabajo que permite abordar dimensiones políticas, sociales y comerciales tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico; haciendo, por tanto, de *Europa y la Monarquía de Felipe V* una plataforma que, en realidad, es capaz de conectar historias de ámbitos territoriales que superan con creces un marco continental que por veces podría parecer demasiado estrecho para ofrecer una visión de conjunto de los itinerarios de la Monarquía Hispánica en la primera mitad del XVIII. En este sentido, la obra va al encuentro de algunos de los postulados defendidos recientemente por Matthias Pohlíg y Michael Schaich (*The War of the Spanish Succession. New Perspectives*, Oxford, 2018) o por Iván

Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos (*Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, México, 2015). Y, por ello, aboga también por un análisis del escenario mediterráneo para el que, como en el caso atlántico, cuenta no sólo en su abordaje con motivaciones dinásticas sino con factores de naturaleza económica y política que se encuadrarían, parafraseando a Franco Venturi, en un *Settecento riformatore*.

Reformas políticas, administrativas, fiscales o militares fueron, de hecho, algunas de las medidas que estuvieron detrás de la política revisionista de Felipe V destinada a revertir los tratados de Utrecht. Así lo recuerdan Núria Sallés y Joaquim Albareda en el capítulo que dedican a la reacción proyectada por el cardenal Giulio Alberoni al poco de cerrarse los acuerdos de paz y que, para la Monarquía Hispánica, concluyó de forma calamitosa con la creación de la Cuádruple Alianza. En él, ambos autores, además de cuestionar la supuesta modernidad de unas reformas que estuvieron acompañadas por un incremento de la presión fiscal sobre los súbditos, de abusos y de corrupción (p. 44), exponen de forma rigurosa los movimientos diplomáticos orquestados por Alberoni para debilitar la presencia imperial en Italia y demuestran que los planes diseñados por el cardenal irían mucho más allá del Mediterráneo, procurando –con escaso éxito– sembrar de inestabilidad el Báltico e incluso Gran Bretaña con el frustrado desembarco jacobita de 1719 en tierras escocesas. En todo caso, según sostienen, que la estrategia no prosperase en un primer momento en nada habría de minar un revisionismo que habría de ser leitmotiv de la política exterior española a lo largo de toda la centuria.

Ciertamente, la rivalidad entre los Habsburgo y los Borbones a propósito de la herencia de los Medici puede perfectamente ser leída desde esa perspectiva en el siguiente capítulo. Pero es, sobre todo, la forma en que Carlos de Borbón es presentado como un nuevo príncipe “nacional” en Florencia el elemento que más interesa a Marcello Verga en las páginas que dedica a la relación entre la nueva dinastía y la *libertas* florentina. Se trata, como explica este estudioso, de una solución de consenso destinada a oponerse a una perspectiva de dominación austriaca que habría reivindicado el derecho imperial sobre los estados mediceos como feudos del Sacro Imperio sin que ello implique una verdadera proximidad al proyecto español. Así, sería la “debilidad de una dinastía borbónica en una Italia de amplia presencia habsbúrgica” el factor fundamental para garantizar “la continuidad de la estructura política e institucional que se había consolidado en los casi dos siglos de dominio mediceo” (p. 73). Las variaciones en la escala de observación permiten, pues, redimensionar ciertos triunfos borbónicos al hilo del revisionismo, y sirven también para plantear análisis de conjunto como el que Cinzia Cremonini dedica a continuación en su estudio sobre el gobierno austriaco en Milán y Nápoles entre 1711 y 1733.

Desafiando a una hipoteca cultural tan pesada como la conformada por el *Risorgimento*, Cremonini sostiene en unas interesantísimas páginas que es todavía necesaria una superación de las divisiones formales de los “antiguos estados italianos” de la época anterior a la *Unità* para poder escribir una historia que –más allá de los conflictos– incida en la interacción de grupos sociales, medios y fuerzas culturales en un contexto amplio y no circunscrito a esas realidades (p. 83). Aun teniendo en cuenta las particularidades, la autora defiende que es preciso, además, ensayar un ejercicio tendente a la reivindicación de un cierto continuismo con el pasado hispano con el que se habrían topado los imperiales y que se observa, por ejemplo, en la fuerza del *ceto togato* napolitano en el primer tercio del siglo XVIII, ejerciendo de

paradójico freno del reformismo austriaco, o en la pervivencia de la venalidad de oficios y títulos en Milán. Por lo que es posible afirmar que los cambios planteados por Carlos VI en ambos territorios sólo se traducirían en una alteración parcial de sus equilibrios políticos y sociales.

Los jenízaros, como eran conocidos los individuos de las familias del Estado de Milán en los que se mezclaba sangre española y lombarda, constituyen una excelente prueba de esa herencia. Roberto Quirós Rosado y Antonio Álvarez-Ossorio Alvaríño dan cuerpo a un sugerente capítulo en el que analizan las profundas secuelas que la crisis dinástica asociada a la muerte de Carlos II produjo en las redes de parentesco y poder de este grupo de la élite milanesa. A través del estudio de varias trayectorias vitales, los autores dan cuenta de las diferentes fórmulas que adoptaron las familias jenízaras para adaptarse a la nueva situación del Estado de Milán a lo largo del siglo XVIII y “para hacer compatible el ideal nobiliario de Castilla con las señas de identidad de la oligarquía urbana lombarda” (pp. 130-131), coincidiendo, por otro lado, con un periodo de cristalización en el que los rasgos identitarios se harían cada vez más rígidos.

Trasladando la atención fundamentalmente al Atlántico, los siguientes tres capítulos –firmados, respectivamente, por Ana Crespo Solana, José Damião Rodrigues y Niccolò Guasti– se ocupan, en cambio, de cuestiones relacionadas con el comercio y el espacio colonial. Crespo Solana explora las causas “comerciales” de la guerra y plantea que Utrecht habría constituido un intento de reparto de los beneficios de un comercio global en el que, sin embargo, Londres habría acabado atrayendo para sí la mayor parte de un *balance of trade* basado en un equilibrio interesado (p. 142). En consecuencia, los logros en el tratado del asiento de negros, que pasaría a control inglés, son presentados como un capítulo más en una compleja trama sobre el comercio atlántico hispano y sobre los intentos ingleses por detener cualquier avance de Francia en el espacio colonial. En este sentido, como explica José Damião Rodrigues en su trabajo sobre el consulado francés en Lisboa, es de destacar que la labor del cónsul Pierre-Antoine Duverger en la ciudad del Tajo entre 1713 y 1722 estuviese guiada por un interés que, más allá de Europa, se extendía al Brasil portugués y a las posibilidades que allí se ofrecían a París. Aspirando incluso a objetivos tan inconfesables como el acceso al oro de la región de Minas mediante el contrabando (pp. 182-183), Duverger pretendía rivalizar con la influencia inglesa en Portugal. Aunque fue sobre todo gracias a su aproximación a la figura del duque de Cadaval como trató de desarrollar ciertas injerencias en la corte lusa justo cuando se negociaba en Utrecht el tratado que habría de sancionar la paz entre Felipe V y Juan V.

El comercio, por tanto, y la dimensión imperial parecen estar detrás de muchos de los debates que afloraron en Europa al hilo de Utrecht. De ahí que, también en el caso hispánico, la conciencia de que la recuperación de la condición de potencia para la Monarquía sólo podría ser posible mediante la restauración del propio espacio imperial y colonial, constituyese una suerte de axioma para sus contemporáneos. En el capítulo que cierra esta obra colectiva, Niccolò Guasti se empeña además en demostrar que esos mismos debates a lo largo del siglo XVIII no harían ya parte de los *arcana imperii*, sino que serían objeto de una discusión de carácter “público”, contribuyendo por lo tanto al nacimiento de la esfera pública y de una nueva disciplina como es la ciencia del comercio; y todo ello, sostiene Guasti, a pesar de la ausencia de una dinámica parlamentaria similar a la británica u holandesa o a un movimiento cultural comparable al de los *philosophes* franceses (p. 197). Modernidad hispana,

pues, en la época de la crisis de la conciencia europea que se alcanzaría por caminos propios, podría concluirse. Por este motivo, quizás sea esta otra de las claves para entender el encaje de la Monarquía de Felipe V en una Europa particular y escorada a Italia y el Atlántico de los ibéricos como la que se presenta en el conjunto de esta obra colectiva coordinada por León Sanz.

David Martín Marcos<sup>1</sup>  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
dmartinmarcos@geo.uned.es

---

<sup>1</sup> Investigador del Programa Ramón y Cajal (RYC-2016-20947).